



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 155 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAR 2016

VISTOS:

La Carta N° 002-2016-UNTRM-PNIA/C, de fecha 08 de marzo de 2016, mediante el cual, el Coordinador del PNIA, solicita autorización y conformación de Comité Organizadora para realización de evento de capacitación -PNIA; y la hoja de trámite N° 530, de fecha 09 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

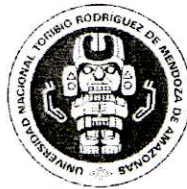
Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del Proyecto "Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas", alcanza la propuesta para realizar el evento de capacitación denominado "Control de Calidad de Productos Cárnicos, Lácteos y Seguridad Alimentaria", a realizarse el día 01 de abril del presente año, con la participación de autoridades de la UNTRM, representantes de las entidades asociadas, docentes, investigadores y alumnos, así como el Monitor del PNIA Ing. Jhonny Jakson Owaki López, en el Auditorio de la Sede Administrativa de la UNTRM;

Que, mediante proveído de la hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 155 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento de capacitación denominado "Control de Calidad de Productos Cárnicos, Lácteos y Seguridad Alimentaria", a realizarse el día 01 de abril de 2016, en el Auditorio de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinador General	: M. Sc. Joe Charly Mantilla Oliva
Coordinador Académico	: Ing. Wilmer Bernal Mejía
Coordinación Temática	: M. Sc. Elías Alberto Torres Armas
Coordinadores Logísticos	: Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui Adm. Katherine I. Dávila Villa
Coordinador responsable	: Ing. Diorman Rojas Cruz

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Lmyf